

Reyes Rodríguez pide a la Corte tomar caso Zaldívar

ACTOS PROSELITISTAS

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En los próximos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará si corresponde a los ministros de la Suprema Corte de Justicia evaluar el comportamiento partidista de su excompañero Arturo Zaldívar.

La propuesta del magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón es que sea en la SCJN donde se evalúe qué tanto fueron contrarias a sus responsabilidades las acciones de proselitismo en favor de Claudia Sheinbaum que realizó el expresidente del máximo tribunal constitucional cuando todavía era ministro.

La resolución que plantea el magistrado Rodríguez Mondragón deberá someterse a discusión, análisis y votación con el resto de sus compañeros; actualmente la Sala Superior del TEPJF cuenta con cinco integrantes.

La propuesta del SUP-REP-652/2023 y acumulado responde a las quejas presentadas por Movimiento Político Restaurador de México A.C., y la precandidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez denunciando a Claudia Sheinbaum Pardo, a Arturo Zaldívar y al partido Morena, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y el supuesto uso indebido de recursos públicos.



Foto: Mateo Reyes

Reyes Rodríguez Mondragón pidió al máximo tribunal indagar sobre posibles actos anticipados de campaña.

EL
DATO

Pregunta

La propuesta de Rodríguez Mondragón busca que sea la SCJN la que opine si el TEPJF puede pronunciarse sobre el caso Zaldívar.



FRENTE POLÍTICOS

1. Prosperidad. A días de finalizar el año, México enfrenta una aceleración en la inflación, que aumentó por tercera quincena consecutiva. De acuerdo con el Inegi, el Índice Nacional de Precios al Consumidor ubicó a la inflación anual en 4.46 por ciento. Los incrementos más significativos fueron en transporte aéreo (38.84%), cebolla (35.86%) y jitomate (6.87%). El lado bueno: la inversión privada muestra un crecimiento destacado, en especial, en maquinaria y equipo, impulsada por la expectativa de *nearshoring*. **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda, sabrá qué hacer para un próspero 2024.

2. Análisis de alto nivel. En los próximos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinará si corresponde a los ministros de la Suprema Corte de Justicia evaluar el comportamiento partidista de su excompañero **Arturo Zaldívar**. La propuesta del magistrado electoral **Reyes Rodríguez Mondragón** es que sea en la SCJN donde se evalúe qué tanto fueron contrarias a sus responsabilidades las acciones de proselitismo en favor de **Claudia Sheinbaum** que realizó el expresidente del máximo tribunal constitucional cuando todavía era ministro. **Zaldívar** se les fue y no se la perdonan.

3. Gobernador al rojo vivo. **Carlos Manuel Merino**, gobernador de Tabasco, difundió un mensaje en redes sociales después de que se inundaron de imágenes de la violencia desatada en las últimas horas. El comunicado de la Secretaría de Seguridad estatal aclaró que era falso el supuesto atentado contra **Hernán Bermúdez Requena**, su titular, y pidieron a los ciudadanos no difundir rumores. Este anuncio intenta tranquilizar al público y disipar los rumores de un atentado, pero no la percepción de que Tabasco ingresa a la lista de estados fallidos.

4. Llamado urgente. El maltrato animal comienza comprando mascotas como si fuesen regalos navideños. No lo son. **Jesús Sesma Suárez**, diputado del Partido Verde, en el Congreso de la Ciudad de México, hizo un llamado a la ciudadanía a no comprar mascotas en. Señaló que, aunque la venta de animales vivos en la vía pública y mercados públicos de la capital está prohibida, desafortunadamente no se ha podido evitar su comercialización en tianguis, bazares y similares. Un poquito de fuerza y determinación de la autoridad, y convencimiento social, y asunto arreglado.

5. En problemas. **Fernando Reyes Ramírez**, exdiputado local de Chihuahua, aseguró ser inocente de la denuncia de peculado en su contra por gestionar un pago de más de 2 millones de pesos en 2017. Luego de la confrontación física que tuvo con el exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, en un restaurante, **Reyes Ramírez** aceptó haber cacheteado a **Corral** y respondió. "No devolví el dinero que dices que me robé, ese trabajo se entregó por una empresa que contrataron en Gobierno... lo que sigue, es mi Reconocimiento de Inocencia, así se le llama al recurso", respondió en una carta. Vaya lío en el que se metió **Corral**.



En San Gregorio se disputan panteón con alcaldía

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El comité que administra el panteón comunitario de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, denunció un nuevo intento de pobladores que operan para el alcalde José Carlos Acosta de tomar el control del lugar, luego de que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó el 7 de diciembre una asamblea efectuada el 20 de agosto, convocada por ex comisionados en la que se eligió una nueva autoridad tradicional.

La presidenta del Comité Propanteón, Patricia González Guzmán, informó que un centenar de personas vinculadas a quien identificó como Édgar Camacho Godoy –quien está en la nómina de la alcaldía, en la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social–, reventaron el viernes una asamblea que había sido convocada para ratificar la permanencia de quienes integran el órgano directivo que ella preside desde 2021.

Un grupo de mujeres, entre ellas Karen Negrete, llegó a agredirla verbalmente al denunciar presuntas irregularidades en obras del panteón y pretender asumirse como moderadora de la reunión con la intención de exigir que se realizara una asamblea para votar por un nuevo comité.

Ante su agresividad y la de algunos otros operadores de la alcaldía que llegaron acompañados con comerciantes, en particular carretilleros que venden en la plaza y que aseguraron fueron obligados a acudir por las mismas autoridades, González Guzmán dijo que dio por cancelada la asamblea y se refugió en la segunda planta de la capilla, mientras la entrada fue resguardada por otros pobladores de San Gregorio; conforme llegaron más que pretendían apoderarse del control del panteón, optaron por retirarse.

Refirió que la asamblea del 20 de agosto fue convocada por la ex tesorera y ex secretaria del comité, Evangelina González y Jocelyn Hernández, con el respaldo del jefe de unidad departamental de Panteones de la alcaldía, Roberto Palomo Regino, donde se votó por un comité encabezado por Ernesto Negrete, pero ellos impugnaron y en el TEPJF les dio la razón al invalidar la convocatoria y la asamblea.

